Notificación de adjudicación PEEX-CPJ-15-2023 GCC-1006-2023

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

REFERENCIA NÚMERO PEEX-CPJ-15-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la ficha técnica del procedimiento de excepción por exclusividad, llevado a cabo para la *adquisición de bonos navideños*, referencia número: PEEX-CPJ-15-2023, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante decisiones contenidas en el acta número 003, de fecha diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a saber:

PRIMERO: ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: "Artículo 21. (...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros presentes o debidamente representados(as) (...) con voz y voto" y el párrafo III del artículo 20. "Párrafo III.-(...) La presencia del(la) presidente del Comité en las sesiones es obligatoria (...)".

SEGUNDO: APRUEBA íntegramente el informe de evaluación de ofertas económicas, de fecha cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023), elaborado por los peritos designados, los señores: **Dinánllelyn A. Acosta Guzmán,** coordinadora de clima organizacional y bienestar institucional; **Michelle E. Báez Martínez,** analista de bienestar y beneficios; y **Luis J. Ega Gómez**, gerente de registro, nómina y seguridad social, todas pertenecientes a la Dirección de Gestión Humana del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento de *adquisición de bonos navideños*, de referencia número PEEX-CPJ-15-2023.

TERCERO: APRUEBA íntegramente el informe análisis a las ofertas económicas, de fecha seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023), elaborado por la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento de *adquisición de bonos navideños*, de referencia número PEEX-CPJ-15-2023.

CUARTO: ADJUDICA el presente procedimiento de excepción por exclusividad para la *adquisición de bonos navideños*, de referencia número PEEX-CPJ-15-2023, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Lote	Item	Cantidad	Descripción	Monto total adjudicado	Prima de descuento (porcejate)	Condiciones de entrega
Centro Cuesta	1	1	8,200	Bono	RDP\$16,400,000.00	8%	Entrega: La entrega
Nacional,				denominación			de los bienes tendrá
S.A.S.				de			hasta un máximo de
				RD\$2,000.00			tres (3) días hábiles a

Notificación de adjudicación PEEX-CPJ-15-2023 GCC-1006-2023

RNC 101019921		2 T 0		Bono denominación de RD\$1,000.00 nento en bonos cionales	RDP\$16,100,000.00 RDP\$2,600,000.00		partir de la colocación de la orden de compras, los cuales deberán ser retirados en las instalaciones que especifique el oferente
Plaza Lama, S.A. RNC 101171111	2	1 2 Te		RD\$2,000.00 Bono	RDP\$16,400,000.00 RDP\$16,100,000.00 RDP\$2,460,250.00	7.57%	adjudicatario. Pago: La entidad contratante realizará un pago único, dentro de los treinta (30) días después de haber presentado la factura
Total:	16,400 unidades de bonos en denominación de RD\$2,000.00. 32,200 unidades de bonos en denominación de RD\$1,000.00.				DOP\$65,000,0	00.00	con comprobante gubernamental para la gestión, tramite de pago y la constancia de sus impuestos actualizada.

QUINTO: ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a los oferentes participantes y la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

<u>Nota:</u> informamos que dispone de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones